

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023

OBJETO: “SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADEMICO 2023.”

El día treinta y uno (31) de mayo del año 2023, siendo las 02:00 p.m., se reunieron en la Universidad del Atlántico, en las instalaciones de la Oficina del Departamento de Gestión de Compras y Contratación, el Rector, los miembros del comité evaluador, asesores externos de la Universidad del Atlántico y por parte de los proponentes del citado proceso, las personas que se registrarán y asisten a la presente diligencia, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2023, de conformidad con el literal C) del Artículo 41 del estatuto de contratación de la Universidad y el numeral 1.8 “Cronología Del Proceso” del pliego de condiciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervención de los proponentes.
5. Respuesta de la Entidad
6. Lectura final del resumen de habilitación, puntuación y establecimiento del orden de elegibilidad
7. Recomendación del comité
8. Adjudicación de la invitación Publica

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se instala la audiencia por parte del Rector y los integrantes del Comité Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los proponentes del citado proceso, las personas que se registraran y asisten a la presente diligencia.

Se procede a verificar con los documentos de identificación y los poderes presentados, que los asistentes a la audiencia sean los representantes legales de las personas jurídicas proponentes o sus apoderados, y verificar en este último caso que estos se encuentren ampliamente facultados para participar en la audiencia.

2. LECTURA DEL PROTOCOLO

La entidad explica la mecánica de cómo se desarrollará la Audiencia Pública:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023

Se dará el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados debidamente constituidos por un término de cinco (5) minutos, para pronunciarse respecto del informe de evaluación definitivo.

Si es necesario se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes por un término de cinco (5) minutos.

Se les recuerda a los asistentes que durante la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Así mismo la entidad informa que en caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado. Posterior a esa etapa la entidad procederá a adoptar la decisión de adjudicación y darla a conocer a los asistentes.

3. LECTURA DE LOS PARTICIPANTES QUE DESEAN INTERVENIR Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE INTERVENCIÓN.

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia.

- ÁLVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.423.949, representante legal de la sociedad comercial SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A., quien manifiesta “No tener observaciones “

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES

Continuando con el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los asistentes a la audiencia por un término máximo de cinco (5) minutos, en el orden correspondiente a la asistencia de la presente diligencia y en la medida en que deseen hacer uso de la misma.

Se deja constancia que dentro de la diligencia no hubo intervenciones por parte de los proponentes.

5. RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES

Se prescinde de este punto teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones dentro de la diligencia.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023**

**6. LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES Y ESTABLECIMIENTO DEL
ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CALIFICACIÓN DE OFERTAS – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LAS PROPUESTAS HABILITADAS.

Factor		Puntaje Máximo.	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.
Calidad	Buenas Prácticas de Manufactura-BPM	10	10
	Calidad de procesamiento de alimentos	10	0
	Compras Locales a pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	10	10
	Apoyo a la industria Nacional	10	10
	Puntaje por Proveedor directo	8	8
	Puntaje por criterio ambiental - Gestión de los Residuos de Aceites de Cocina Usado – ACU	9	9
	Apoyo personas con discapacidad	1	1
	Puntaje por calidad de emprendimiento y empresas de mujeres	2	2
Precio	Precio de la propuesta económica	40	40
Total		100	90

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN	PROPONENTE	NUMERO PROPUESTA	PUNTAJE
1	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.	1	90

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por los resultados obtenidos en la evaluación definitiva realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso Invitación Pública de Mayor Cuantía No.003-2023, cuyo objeto es **“Suministro de almuerzos subsidiados para los estudiantes de la universidad del atlántico matriculados en el periodo académico 2023.”** por un valor de **Ochocientos sesenta y nueve millones, ciento sesenta y un mil, novecientos veinte pesos (\$869.161.920)** incluido el impuesto al consumo y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, a **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN N.P. S.A.**, sociedad comercial identificada con NIT 800.079.603-3, representada legalmente por **ÁLVARO TERCERO RENE NAVARRO HOENIGSBERG**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.423.949, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo una puntuación de 90 puntos.

Nota: El valor de la adjudicación es por monto agotable, es decir, por el valor del presupuesto oficial, no obstante, los ítems de la oferta económica, se pagarán conforme a la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario.

8. ADJUDICACIÓN

Acto seguido, el Rector de la Universidad del Atlántico, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, manifiesta que, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, procede a adoptar la decisión mediante la Resolución No.001598 del día treinta y uno (31) de mayo del año 2023, por medio de la cual se adjudica la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2023, la cual se notifica en estrado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

En este estado se da por concluida, a las 2:16 p.m., la audiencia pública de adjudicación de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2023, agradeciéndoles a los asistentes por su asistencia.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023**

Se firma la presente acta de audiencia de adjudicación, por los que en ella han intervenido a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023.

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Original Firmado
EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Original Firmado
ÁLVARO GONZALES AGUILAR
VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Original Firmado
DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó: AcamargoC
Revisó: Jefe Compras Y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**